

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS ELECTRONICOS  
DISNACARTEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy lunes 29 de Junio del 2020, a las 12:20 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen las señoritas:

Joubberth Efren Barberan Samaniego, Doris Patricia Tapia Tapia, Eulalia Cristina Aguiño Corozo, todos por sus propios y personales derechos. Las asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS ELECTRONICOS DISNACARTEC S.A.**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión la accionista de la compañía Doris Patricia Tapia Tapia, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Joubberth Efren Barberan Samaniego.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2019.**

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por la secretaria.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

## **2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019

## **3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Se procede a dar conocimiento de los Estados Financieros se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar por unanimidad.

## **4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2019**

La junta por unanimidad resuelve acoger la recomendación del señor Gerente y se dispone a que toda la Utilidad Generada en el año 2019 no se reparta, sino que pase a los estados financieros como Utilidades Acumuladas de la Compañía.

Finalmente, la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 14:10.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión.